



Asamblea General

Distr. general
18 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 64 del programa

Informe del Consejo de Derechos Humanos

Carta de fecha 15 de noviembre de 2013 dirigida al Presidente de la Tercera Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de remitirle una carta de fecha 14 de noviembre de 2013 del Sr. Remigiusz Henczel, Presidente del Consejo de Derechos Humanos, sobre la financiación de la transmisión web en directo y el posterior almacenamiento de las reuniones del Consejo de Derechos Humanos (véase el anexo).

Señalo dicha carta a su atención para que la Tercera Comisión la examine y adopte las medidas oportunas.

(Firmado) John W. Ashe



Anexo de la carta de fecha 15 de noviembre de 2013 dirigida al Presidente de la Tercera Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Me gustaría señalar a su atención la decisión del Consejo de Derechos Humanos, [22/115](#), de 21 de marzo de 2013, titulada “Transmisión web de las reuniones del Consejo de Derechos Humanos”*, en la que el Consejo decidió recomendar a la Asamblea General que “estudie la forma de asegurar la continuidad de la transmisión web en directo y el posterior almacenamiento de las reuniones del Consejo de Derechos Humanos que se celebren en el marco de los períodos de sesiones del Consejo y del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal”.

Como señalé a los Presidentes de la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto durante mi reciente visita a Nueva York, hace varios años el Consejo acordó suprimir la elaboración de actas resumidas de sus reuniones como importante medida de ahorro, sustituyéndolas por su transmisión web oficial. Actualmente estas transmisiones web constituyen las únicas actas oficiales de las reuniones del Consejo y, además, han pasado a ser un instrumento fundamental de divulgación, ya que aportan visibilidad, transparencia y accesibilidad para todos los interesados alrededor del mundo.

Lamentablemente, en el presupuesto ordinario de la Organización no se reservan fondos para las transmisiones web del Consejo, que comenzaron con la creación del organismo en 2006, sino que estas se financian a partir de acuerdos especiales y dependen de los recursos extrapresupuestarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Dicha práctica preocupa enormemente a los miembros del Consejo, pues los recursos son cada vez más escasos y es posible que no siempre alcancen para asegurar la prestación de un servicio que se ha vuelto indispensable. Sin las transmisiones web y su sistema de archivo, no quedaría constancia alguna de las actividades del Consejo. Se estima que la cobertura de los períodos de sesiones del Consejo y del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal ascendería a unos 522.000 dólares del presupuesto ordinario para el bienio 2014-2015.

También traté este asunto en Nueva York el 19 de junio de 2013 con el Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública, Sr. Peter Launsky-Tieffenthal, que se mostró a favor de que se tomaran medidas para asegurar la continuidad de la financiación de las transmisiones web del Consejo con cargo al presupuesto ordinario.

En vista de lo anterior, me gustaría, por mediación suya, solicitar el apoyo de la Asamblea General para que adopte una decisión por la que se sufraguen oficialmente las transmisiones web de las reuniones del Consejo, de forma que en el proyecto de presupuesto para el bienio 2014-2015 se provean los fondos necesarios al efecto. Asimismo, le agradecería que tuviera a bien hacer llegar mi carta a los Presidentes de las Comisiones Tercera y Quinta de la Asamblea General, así como a las delegaciones de los Estados Miembros en Nueva York.

(Firmado) Remigiusz A. **Henczel**

* El texto de la decisión a que se hace referencia puede consultarse en la Secretaría.